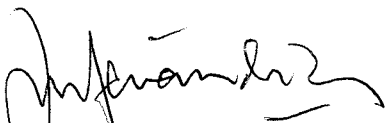


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. **¿Cuál es el nivel de cobertura efectiva actual de la Relación de Puestos de Trabajo de profesionales sanitarios en el conjunto de prisiones españolas? ¿Cuál es la cobertura en función que sean contratos estables, interinos o temporales y por categoría profesional?**
2. **¿Qué nuevas jubilaciones por categoría están previstas en los próximos tres años? ¿Cuántas plazas tiene previsto convocar para cubrir con carácter estable estas plazas en los próximos tres años?**
3. **¿Considera el Gobierno que las necesidades de profesionales en relación al número de personas a las que han de atender debe ser igual en poblaciones abiertas que en la población reclusa, como se desprende de las declaraciones que hizo el Secretario de Estado de Seguridad, D. José Antonio Nieto, en su comparecencia el pasado 7 de febrero en la Comisión de Interior del Senado?**
4. **¿Considera el Gobierno que esta baja cobertura de la RPT de profesionales sanitarios en las prisiones puede estar incidiendo en la reticencia de las Comunidades Autónomas para asumir la pendiente y tantas veces reclamada por el Congreso de los Diputados transferencia de la sanidad penitenciaria?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2018.



EL DIPUTADO
JESÚS MARIA FERNÁNDEZ DÍAZ



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21-74/SA/104/mag